

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7512 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la exoneración

Doña María Aranzazu Alameda López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho juzgado se tramita el procedimiento concursal 463/2016, en el que se ha dictado auto, reconociendo el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho de la persona física Elsbeth Hildegard Quiros Meier, con DNI número X00043472W y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.-Concurso voluntario 463/2016 sección C1

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2016-8003739

Concurso.-Elsbeth Hildegard Quiros Meier, con DNI número X00043472W

Tipo de concurso.- voluntario consecutivo

Fecha del auto de exoneración.- 10 de enero de 2017

Barcelona, 13 de enero de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170005485-1